



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**VIH/SIDA y el Programa de Trabajo Decente:
dar respuesta a las necesidades****I. VIH/SIDA y trabajo decente**

1. Dondequiera que haya trabajadores, sus aspiraciones y problemas forman parte de algún modo de la misión de la OIT. Todas las actividades de la OIT se refieren, en mayor o menor medida, al trabajo decente y a unos ingresos suficientes como los medios que permiten salvaguardar los derechos, reducir la pobreza y promover el desarrollo. El Programa de Trabajo Decente resume el mandato básico y los valores esenciales de la OIT, y proporciona el marco para la acción.
2. Hoy, la pandemia global del VIH/SIDA supone una amenaza para todos y cada uno de los aspectos del Programa de Trabajo Decente y de los objetivos estratégicos de la OIT. Reduce la oferta de mano de obra y mengua el modo de vida sostenible de millones de trabajadores y de las personas que dependen de ellos. La pérdida de calificaciones y de experiencia de la mano de obra amenaza la productividad y disminuye la capacidad de las economías nacionales de producir bienes y prestar servicios de manera sostenible. Los principios y derechos fundamentales en el trabajo se ven reducidos por la discriminación. La economía informal — que emplea a la mitad de los trabajadores del mundo — es particularmente vulnerable a la pandemia debido a su dependencia de los recursos humanos. El SIDA amenaza el bienestar de las futuras generaciones de trabajadores, hay niños que pierden a sus padres o se ven forzados a dejar la escuela para ocuparse de miembros de la familia enfermos o para trabajar como mano de obra infantil. La muerte de los trabajadores hoy y la reducción de oportunidades para los trabajadores mañana empobrecen la reserva de capital humano y la capacidad de las naciones tanto para lidiar con el SIDA como para superarlo.
3. Los objetivos del Programa de Trabajo Decente serán imposibles de alcanzar a menos que se incorporen explícitamente iniciativas para luchar contra el SIDA en los programas nacionales de trabajo decente y se integren en las actividades de la OIT tanto en la sede como en el terreno. El SIDA está presente en todos y cada uno de los lugares de trabajo, y empeora cualquier déficit de trabajo decente.
4. No obstante, al mismo tiempo, el Programa de Trabajo Decente proporciona los medios para abordar el VIH/SIDA en el mundo del trabajo. El lugar de trabajo es un contexto excelente para hacer frente al problema del VIH/SIDA. En él encontramos a los más

afectados y a los que más riesgo corren de ser infectados: la OIT ha calculado que 26 millones de los 42 millones de personas que hoy viven con el VIH/SIDA son trabajadores en su edad más productiva (15 a 49 años), el sostén de familias y comunidades. El lugar de trabajo propicia los mensajes de prevención, la asistencia y el apoyo, y la promoción de normas y derechos; presenta condiciones para controlar el impacto y la efectividad de las intervenciones. El trabajo decente proporciona un marco común para que la extraordinaria composición tripartita de la OIT pueda adoptar medidas para hacer frente al VIH/SIDA tomando como base políticas y programas en el lugar de trabajo. Muestra cómo adoptar un enfoque más integrado en las preocupaciones del mundo del trabajo, y aporta una metodología para la respuesta de la OIT al SIDA con respecto a cada uno de los objetivos estratégicos.

5. Los mandantes tripartitos de la OIT son esenciales en la respuesta de la Organización: tras escuchar cuáles eran sus necesidades la OIT emprendió acciones concretas, el enfoque fundamental del Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA es trabajar con, a través y para los mandantes cuyos modos de vida, cuya vida misma está en peligro.

Diálogo social, colaboración entre empleadores y trabajadores

El 12 de mayo de 2003, en el contexto de un diálogo sobre las políticas relativas al VIH/SIDA organizado por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la OIT, empleadores y trabajadores, con la participación de gobiernos y ONG, se reunieron para planificar una respuesta común al VIH/SIDA. La reunión también brindó una plataforma a los secretarios generales de la Organización Internacional de Empleadores y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres para emitir una declaración conjunta histórica en que comprometían a sus organizaciones y miembros respectivos a la adopción de medidas en la colaboración contra el VIH/SIDA a todos los niveles, en particular en el lugar de trabajo.

II. Solventar el problema del VIH/SIDA en el mundo del trabajo

6. Aunque el compromiso de la OIT en la lucha contra el VIH/SIDA se remonta a 1988 cuando celebró una reunión consultiva con la Organización Mundial de la Salud¹, no fue hasta una década más tarde que la preocupación creciente de los mandantes, en particular en Africa, dio como resultado una Reunión Regional Tripartita celebrada en Windhoek, Namibia, en 1999. Esta reunión dio lugar al proyecto de la *Plataforma de Acción sobre el VIH y el SIDA en el contexto del mundo del trabajo en Africa*, que seguidamente fue secundado por los mandantes africanos de la OIT en su novena Reunión Regional celebrada en Abidján, en diciembre de 1999. Siguió la adopción unánime de una resolución histórica relativa al VIH/SIDA y el mundo del trabajo en la 88.ª reunión de la CIT celebrada en junio de 2000, en la que se reconocía que «el VIH/SIDA amenaza el trabajo decente en todos los aspectos», y se solicitaba al Director General que ampliase la capacidad de la Oficina para hacer frente a dicha pandemia.

Incorporación de la cuestión relativa al VIH/SIDA en las actividades de la OIT

Las unidades y programas que abordan el SIDA en la sede de la OIT y sobre el terreno incluyen SafeWork (el programa SOLVE sobre problemas psicosociales en el lugar de trabajo, COOP, MIGRANT, SECTOR, Empleos para Africa, SEED, STAT, STEP, NORMES, los programas InFocus sobre crisis y diálogo social y las oficinas de actividades para los empleadores y para los trabajadores, entre otros. El IPEC, por ejemplo, ha publicado cinco documentos de trabajo sobre el VIH/SIDA y trabajo infantil, y ha celebrado recientemente un taller en Zambia sobre el tema (mayo de 2003).

¹ Declaración de la Reunión consultiva sobre el SIDA y el lugar de trabajo, Ginebra, 27-29 de junio de 1988, OMS/OIT.

7. El recién elegido Director General Juan Somavia no se demoró en tomar medidas concretas, con la constitución, el Día Mundial del SIDA de 2000, del Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo, una respuesta inmediata a la resolución de la CIT. Al tiempo que reconoce el enorme potencial de los mandantes tripartitos para apoyar los esfuerzos nacionales en la lucha contra el SIDA, el aspecto principal del nuevo Programa lo constituye la capacidad de los interlocutores sociales para formular y aplicar políticas y programas en el lugar de trabajo destinados a prevenir la propagación del VIH/SIDA, reducir su impacto en los trabajadores, sus familias y comunidades, y proteger los derechos de las personas afectadas. La larga experiencia de la OIT en establecer normas y proporcionar cooperación técnica supone una ventaja única para el nuevo Programa en su cometido de ayudar a los mandantes tripartitos a hacer frente a las implicaciones de la pandemia.
8. El desafío al que se enfrenta al nuevo Programa es el de mantenerse fiel al mandato de la OIT, maximizar las ventajas comparativas de la Organización, y proceder de acuerdo con un programa focalizado mientras promueve la incorporación del tema en todos los ámbitos de la Oficina. A través de un grupo de trabajo interdepartamental en la sede y de una red de centros de coordinación en materia de VIH/SIDA sobre el terreno, se ha estructurado un enfoque integrado. Asimismo, se ha elaborado un programa estratégico y específico de la OIT que obedece a las preocupaciones, experiencia y necesidades de los mandantes, y apoya su capacidad para hacer frente al problema. En especial, el compromiso de la OIT para ayudar a sus mandantes en su lucha contra el VIH/SIDA se vio fortalecido por la elaboración del *Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo*, que habría de convertirse en una referencia de la respuesta ampliada e intensificada de la Oficina a la pandemia y su impacto en el mundo del trabajo.

Protección Social

ILO/AIDS está trabajando con los expertos de la seguridad social, STEP, y la unidad de finanzas sociales para controlar y hacer frente al impacto del SIDA en los seguros, incluida la discriminación que sufren los trabajadores VIH positivos y el potencial de planes microaseguradores y descentralizados.

9. De conformidad con la resolución de la CIT, los objetivos del Programa ILO/AIDS son aumentar el entendimiento del VIH/SIDA como una cuestión relacionada con el trabajo y el desarrollo, movilizar el compromiso y los recursos de los mandantes en los planos local, nacional y global; promover una respuesta sistemática al SIDA a través de políticas y programas en el lugar de trabajo; y aumentar la capacidad de los mandantes para planificar y desarrollar dichas políticas y programas. Por consiguiente, las principales áreas de actividad son la investigación y el análisis de políticas; la concienciación y la sensibilización; los servicios de asesoramiento, la orientación y formación en materia de políticas; la creación de asociaciones en los planos nacional e internacional, haciendo hincapié en la cooperación técnica; y la documentación y divulgación de prácticas óptimas a partir de la experiencia nacional. Una mayor disponibilidad y asequibilidad del tratamiento antiretroviral, y una mayor concienciación del costo que supone para las empresas la pérdida de recursos humanos, han proporcionado el impulso para incluir elementos de asistencia, tratamiento y protección social en los programas en los lugares de trabajo.

Coinversión en la asistencia

Un programa piloto en Guyana, Nigeria y República Unida de Tanzania se centrará en la incorporación de un plan global de prevención, asistencia y tratamiento a través de asociaciones público-privadas. Los elementos clave de este plan serán la puesta al día de los servicios de salud en el lugar de trabajo, el desarrollo de una educación con base en el lugar de trabajo, y la formación de formadores y de monitores. El empleador se hará cargo de los costos en el lugar de trabajo mientras que el donante ampliará el acceso al mismo a través de la financiación del tratamiento a cónyuges e hijos.

10. En su calidad de organismo de las Naciones Unidas encargado concretamente del mundo del trabajo, en octubre de 2001 la OIT se convirtió en el octavo copatrocinador del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), tras la correspondiente autorización por parte del Consejo de Administración en su reunión de junio de 2001. La aportación específica de la OIT a la asociación ONU/SIDA es su composición tripartita en más de 175 Estados Miembros, su presencia en el lugar de trabajo, y el proceso de diálogo social para promover una acción de colaboración efectiva. ILO/AIDS representa a la OIT en el Comité de Organizaciones Copatrocinadoras (COC) de ONU/SIDA y ha aportado el componente del mundo del trabajo al Plan Estratégico del Sistema de las Naciones Unidas relativo al VIH/SIDA para 2001-2005. El personal de la OIT que trabaja en oficinas fuera de la sede está participando activamente en los grupos temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.
11. La función del lugar de trabajo en la prevención del VIH/SIDA, la protección de los derechos, y la asistencia han sido reconocidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA (junio de 2001), durante el cual se fijaron los objetivos de las acciones nacionales e internacionales en una Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA. Dos de los objetivos son particularmente importantes para la OIT y apoyan su contribución al esfuerzo global: «Intensificar la respuesta al VIH/SIDA en el mundo laboral estableciendo y ejecutando programas de prevención y atención en los sectores público, privado y no estructurado» (párrafo 49) y «Establecer un marco jurídico y normativo nacional que proteja en el lugar de trabajo los derechos y la dignidad de las personas que viven con el VIH/SIDA o afectadas por éste... teniendo en cuenta las directrices internacionales» (párrafo 69). La OIT está trabajando con el ONUSIDA para supervisar e informar de los avances en la consecución de estos objetivos.

La OIT y el ONUSIDA en Egipto

En colaboración con el programa nacional de lucha contra el SIDA, las dos organizaciones han celebrado un taller para el sector de la hostelería y el turismo en Egipto, que ha llevado a la elaboración de una política para el sector basada en el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH y el mundo del trabajo.

a) **Directrices internacionales para políticas y programas en el lugar de trabajo**

12. Debido a que el SIDA es una cuestión sumamente delicada, que hasta el momento no ha formado parte de las preocupaciones y experiencia tradicionales de los mandantes de la OIT, una de las primeras iniciativas del nuevo Programa fue la elaboración de un *Repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo*². Este documento aporta una orientación práctica para los gobiernos, empleadores y trabajadores, así como para otras partes interesadas, en la elaboración de políticas nacionales y en el lugar de trabajo para luchar contra la extensión del VIH/SIDA y mitigar su impacto. El Repertorio está basado en normas y principios de la OIT ampliamente aceptados, y abarca las áreas clave de prevención y cambio en los comportamientos, la protección de los

² El Repertorio se elaboró tras amplias consultas celebradas entre los mandantes de la OIT en todas las regiones, fue aprobado en una reunión tripartita de expertos en Ginebra, en mayo de 2001, y adoptado por el Consejo de Administración el 22 de junio de 2001. Fue presentado formalmente por el Director General y representantes de los mandantes tripartitos pocos días después en Nueva York, en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA, y acogido con beneplácito por su Secretario General.

derechos y prestaciones de los trabajadores y la asistencia y el apoyo. Se aplica a todos los empleadores y trabajadores de los sectores privado y público, y a todos los aspectos del trabajo, formal e informal. Al día de hoy, el Repertorio se ha traducido a más de 27 idiomas que abarcan todas las regiones, y los dirigentes y asociados en el lugar de trabajo de más de 60 países han utilizado las disposiciones del mismo como base para sus propios programas de acción nacionales, políticas de empresa y convenios colectivos. El Repertorio de la OIT ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de la participación del sector privado en la lucha contra el VIH/SIDA, orientando la ampliación de los programas en el lugar de trabajo al nivel de la comunidad, y aportando la perspectiva del lugar de trabajo y las cuestiones relacionadas con el mismo a los programas nacionales y esfuerzos globales en la lucha contra el SIDA.

Indonesia se compromete con el Repertorio de recomendaciones prácticas

En febrero de 2003, el Gobierno y las organizaciones de empleadores y de trabajadores firmaron una Declaración tripartita de compromiso en la lucha contra el SIDA en el mundo del trabajo, tomando como base el Repertorio de la OIT para orientar las políticas y programas.

13. Para completar y orientar la aplicación del Repertorio, la OIT ha elaborado un documento anexo, *Aplicación de las Recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo: manual de capacitación*. El manual pone el acento en las actividades prácticas y directrices para ayudar a los usuarios a aplicar el Repertorio de la OIT a los planes nacionales estratégicos y políticas y programas en el lugar de trabajo. Juntos, el Repertorio y el manual constituyen una herramienta para fortalecer la capacidad de los mandantes de llevar a cabo acciones centradas, efectivas y sostenidas.

Formación: iniciativa de aprendizaje a distancia

ILO/AIDS ha entablado una colaboración con la Universidad de Stellenbosch para crear el Centro Africano para la gestión del VIH/SIDA en el mundo del trabajo, que proporciona oportunidades de aprendizaje a distancia en más de 30 países de la región.

14. En la actualidad la OIT está promoviendo la aplicación activa del Repertorio: impartición de formación y prestación de servicios de asesoría para los gobiernos y los interlocutores sociales sobre la integración de las cuestiones relacionadas con el lugar de trabajo en las estrategias nacionales de lucha contra el SIDA (por ejemplo, Brasil, China, Guyana, India, Indonesia, Federación de Rusia, Sudáfrica, Ucrania, Zambia y Zimbabwe), sobre la revisión de la legislación para abordar el problema del VIH/SIDA (por ejemplo: Barbados, Camboya, Comunidad de Estados Independientes, Ghana, Tailandia y República Unida de Tanzania), y sobre la elaboración de políticas y programas de trabajo en más de 50 países. El Repertorio y el manual — que ahora existen en árabe, chino, francés, inglés, ruso y español — se han utilizado para proporcionar a los mandantes asistencia técnica y formación basada en las necesidades, así como para crear capacidad institucional, en todas las regiones.

Directrices para la Unión Africana

La Secretaría de la Unión Africana ha solicitado formalmente la colaboración de la OIT en el desarrollo de directrices para elaborar una estrategia continental destinada a incorporar las cuestiones relacionadas con el lugar de trabajo en los planes nacionales de lucha contra el SIDA y programas de desarrollo socioeconómico.

15. Entre los proyectos con cargo a recursos extrapresupuestarios que están siendo aplicados por ILO/AIDS se incluyen programas en el lugar de trabajo para prevenir el VIH y combatir la discriminación en 24 países (Departamento de Trabajo de los Estados Unidos-USDOL); investigación-acción sobre el impacto laboral y socioeconómico del SIDA en países africanos seleccionados y el marco jurídico/de políticas para una acción en el lugar

de trabajo (Italia); la prevención del VIH en el sector del transporte y en la economía informal en 11 países africanos (Suecia); la promoción de asociaciones público-privadas en la prestación de asistencia en el lugar de trabajo (Francia); la ampliación y fortalecimiento de las políticas y programas en el lugar de trabajo relativos al VIH/SIDA, incluido el intercambio de ejemplos de prácticas óptimas (Alemania)

16. En el marco de la propia Oficina, se ha utilizado el Repertorio como base para la política de personal de la OIT en materia de SIDA, que fue comunicada por el Director General a todo el personal en junio de 2001. Han seguido reuniones de sensibilización para el personal en algunas oficinas exteriores (entre las que se incluye Harare, Moscú, Bangkok, Abidján, Beijing, Yaundé) y en el Centro de Turín.
17. El Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT también ha sido adoptado como normativa para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, y se han preparado directrices para todo el sistema, así como información y planes de formación con la asistencia técnica de ILO/AIDS. Además, bajo los auspicios del ONUSIDA y del Grupo Consultivo Interorganismos sobre el VIH/SIDA (GCIS), se le ha otorgado a la OIT la responsabilidad de supervisar el cumplimiento por parte de los organismos de las Naciones Unidas de las disposiciones clave del Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT. El primer informe de cumplimiento se presentó en la reunión de ONUSIDA-COC celebrada en París en abril de 2003.

Formación: Brasil

La Oficina de la OIT en Brasilia está trabajando con el Proyecto de Control del SIDA y de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), la Confederación Nacional de la Industria y con el Consejo Nacional Empresarial del SIDA para desarrollar un programa de formación sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo utilizando el manual de educación de formación de la OIT, que ha sido traducido y adaptado a las características específicas de la situación en Brasil. Se está preparando un curso de 80 horas para 30 representantes de organizaciones de empleadores/empresas, sindicatos y del Gobierno federal.

b) Gestión del conocimiento: control del impacto, sensibilización y divulgación de la información sobre prácticas óptimas y lecciones aprendidas

18. Las implicaciones multidimensionales y carácter de emergencia de la pandemia del VIH ponen de manifiesto la importancia de la gestión del conocimiento en relación con la documentación y difusión de la información relacionada, así como de las actividades de sensibilización. El boletín periódico, el sitio Web ILO/AIDS, los documentos de trabajo y las reuniones técnicas, contribuyen a este fin. La investigación orientada a las políticas se ha centrado en los costos en relación con el mercado de trabajo, el empleo y el capital humano. En el marco del ONUSIDA, la OIT tiene el cometido específico de proporcionar información sobre el impacto de la pandemia y las tendencias relacionadas en el mundo del trabajo, incluido el control de los avances en la aplicación de los objetivos de la Declaración de compromiso. ILO/AIDS está ideando indicadores y estableciendo una base de datos para controlar y evaluar la situación e impacto de las iniciativas en el lugar de trabajo. Se están formulando pautas en el marco de la Oficina para incorporar las preocupaciones relativas al VIH/SIDA en los estudios habituales de la OIT. El Programa también forma parte del Sistema de información de la respuesta nacional (CRIS) y coopera con el Equipo de Apoyo Mundial de Vigilancia y Evaluación (GAMET) de la unidad del VIH/SIDA del Banco Mundial.

Reuniones técnicas

Se han celebrado reuniones técnicas sobre migración y economía informal, así como actos paralelos a la CIT sobre diálogo social (2002) y asistencia y tratamiento (2003) organizados conjuntamente por ILO/AIDS y las unidades/programas de la OIT pertinentes.

19. Entre las funciones esenciales de ILO/AIDS se encuentra el análisis de lo que constituyen prácticas óptimas, el compartir las lecciones aprendidas y elaborar directrices para la acción a partir de la experiencia. Las reuniones tripartitas regionales y subregionales organizadas por la OIT o los mandantes con el apoyo de la Oficina han sido particularmente útiles para compartir información sobre la experiencia nacional relativa a políticas y programas relacionados con el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Una reunión tripartita interregional sobre prácticas óptimas relativas a las políticas y programas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo ha sido aprobada por el Consejo de Administración y apoyada por el ONUSIDA; se celebrará en la sede de la OIT en Ginebra entre el 15 y 17 de diciembre de 2003. Los preparativos están en curso, e incluyen consultas regionales y estudios de referencia. La reunión constituirá un paso adelante en la aplicación del Repertorio de recomendaciones prácticas.

c) Creación de asociaciones: cooperación y asistencia técnica

20. Además de las asociaciones con los organismos del sistema de las Naciones Unidas en el marco del ONUSIDA y del Grupo Consultivo Interorganismos sobre el VIH/SIDA, la OIT ha ampliado su colaboración en esta cuestión con una serie de instituciones internacionales y regionales a fin de optimizar la efectividad de su propio programa y evitar costosas duplicaciones de esfuerzos. En la actualidad, entre los asociados en materia de cooperación técnica de ILO/AIDS se incluye el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, el Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ), la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), y agencias italianas y francesas de cooperación y desarrollo. El Fondo para el desarrollo internacional de la OPEP se ha puesto en contacto con el Director General en relación con proyectos de apoyo para ILO/AIDS en los países menos desarrollados.

Cumbre Rusia-Estados Unidos sobre economía, trabajo y SIDA

ILO/AIDS ha participado estrechamente en los preparativos para esta Cumbre que se celebrará en septiembre de 2003, ha desempeñado una importante función en la intervención de representantes de los interlocutores sociales, tanto de Rusia como de los Estados Unidos. La Cumbre se celebrará en el contexto de las reuniones Bush-Putin que tendrán lugar en Washington los días 26 y 27 de septiembre de 2003.

21. En paralelo, la OIT ha fortalecido sus vínculos con la Iniciativa de Salud Global del Foro Económico Mundial, la Global Business Coalition on HIV/AIDS, y la iniciativa sobre SIDA y empresa de la universidad de Harvard — así como con varias empresas multinacionales a título individual — para promover y apoyar la adopción de medidas en el lugar de trabajo. El Director General de la OIT participó en las consultas clave sobre el VIH/SIDA durante el Foro de Davos de este año, y ILO/AIDS está elaborando materiales sobre la acción en el lugar de trabajo contra el SIDA para las cumbres regionales del Foro Económico Mundial. El Pacto Mundial, la OIT y el ONUSIDA han unido sus fuerzas para movilizar a los miembros del Pacto Mundial, y la OIT acogió la celebración de un Diálogo sobre políticas relativas al VIH/SIDA del Pacto Mundial en mayo de 2003.

III. El futuro: de la sensibilización a la acción

22. En su lucha por garantizar una respuesta extraordinaria ante la pandemia del SIDA y su impacto en el mundo del trabajo, la OIT sigue enfrentada a las dificultades que plantea la movilización de los mandantes tripartitos, el fortalecimiento de su capacidad para apoyar acciones efectivas, y la incorporación del VIH/SIDA en sus propios programas y actividades. Las prioridades para aplicar el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA en el contexto del Programa de Trabajo Decente guardan relación con las siguientes áreas del mandato de la OIT en las que los déficit de trabajo decente están causados o se ven empeorados por el VIH/SIDA: productividad y desarrollo de empresas; protección de los trabajadores y seguridad y salud en el trabajo; seguridad social y protección de los ingresos; derechos en el trabajo e igualdad de género; control del mercado de trabajo, planificación del empleo y desarrollo de calificaciones; actividades específicas por sector; y trabajo infantil. Los vínculos entre el lugar de trabajo y la comunidad, y las iniciativas cada vez mayores en la economía informal, son también áreas de acción prioritarias. ILO/AIDS seguirá trabajando por la descentralización y apropiación local de la respuesta al SIDA a través del fortalecimiento de la capacidad local, el fomento del control local, y la orientación de los mandantes hacia recursos de financiación locales.
23. La experiencia adquirida hasta la fecha y las lecciones aprendidas de los socios tripartitos ponen de manifiesto la necesidad de que la OIT continúe apoyando la importancia del lugar de trabajo como punto de reunión para la sensibilización, prevención, asistencia y protección de los derechos; la contribución de los interlocutores sociales a los esfuerzos nacionales; y la dimensión socioeconómica que su programa aporta al esfuerzo global. En particular, la OIT debería incitar a sus mandantes a mostrar liderazgo y a adoptar medidas para llevar a cabo políticas y programas en el lugar de trabajo y poner en pie un marco legal y de políticas favorable.
24. El Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA constituye un instrumento poderoso y adaptable que ha recibido un nivel de apoyo sin precedentes. Ha proporcionado a la Oficina y a los mandantes una base sólida sobre la cual iniciar y extender la acción en el mundo del trabajo. También ha pavimentado el camino para la elaboración de un instrumento con fuerza legal: los mandantes de todas las regiones están mostrando mucho interés en relación con la posibilidad de contar con un convenio de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, constituiría la culminación del proceso que se inició en junio de 2000 cuando la FIT adoptó por unanimidad la resolución relativa al VIH/SIDA.
25. Se invita a la Comisión a que examine el informe y presente sus observaciones al respecto, a fin de asesorar a la Oficina en el fortalecimiento de su programa de trabajo a través de la integración de iniciativas para luchar contra el SIDA en las actividades pertinentes, tanto en la sede como en las oficinas exteriores.

Ginebra, 23 de septiembre de 2003.

Documento sometido para discusión.

Anexo I

Visión global de las actividades de ILO/AIDS, 2002-2003

Proyectos de cooperación técnica	<p>Internacional HIV/AIDS Workplace Education Program financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos en diez países y dos subregiones</p> <p>HIV/AIDS prevention in the Transport and in the Informal sector in selected African countries financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), en 11 países</p> <p>HIV/AIDS and the world of work: Consequences for labour and socio-economic development, financiado por Italia en diez países</p> <p>Implementing HIV/AIDS workplace policies and programmes, financiado por el Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ) en siete países</p> <p>Labour Market and Employment Implications of HIV/AIDS, financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), en tres países</p> <p>Proyectos financiados por el Fondo para la Aceleración de Programas (FAP), del ONUSIDA, en 13 países</p>
Reuniones, talleres de formación y otras actividades de apoyo	<p>Participación de ILO/AIDS en nueve reuniones globales</p> <p>13 eventos regionales, 27 reuniones nacionales y técnicas, talleres de formación</p> <p>Cuatro misiones para recopilar datos</p> <p>Apoyo para elaborar licitaciones de financiación, políticas y programas en el lugar de trabajo, documentos de proyecto: seis países</p>
Publicaciones	<p><i>Manual de información y educación: aplicación del Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo</i> (inglés). Las versiones francesa y española están disponibles desde el verano de 2003</p> <p><i>Contributing to the fight against HIV/AIDS within the informal economy: The existing and potential role of decentralized systems of social protection</i>, ILO/STEP y ILO/AIDS, 2002 (inglés)</p> <p>Documento de trabajo núm. 1: <i>Labour Market and Employment Implications of HIV/AIDS</i>, Franklyn Lisk, 2002 (inglés)</p> <p>Documento de trabajo núm. 2: <i>Human capital and the HIV epidemic in sub-Saharan Africa</i>, Desmond Cohen, 2002 (inglés)</p> <p>Documento de trabajo núm. 3: <i>Le Recueil de directives pratiques du BIT sur le VIH/SIDA: un instrument au service de la promotion des droits fondamentaux</i>, Marie-Claude Chartier, 2002 (francés, inglés)</p> <p>Documento de trabajo 4: <i>Technical cooperation and the HIV epidemic</i>, Desmond Cohen, 2003 (inglés)</p> <p>Manual de la OIT: <i>HIV/AIDS no Mundo do Trabalho: as Ações e a Legislação Brasileira</i></p> <p>Set de herramientas para los interlocutores sociales de las regiones de Asia y el Pacífico, y Africa como parte de los menús de la asociación ONU/SIDA: <i>Action against AIDS in the workplace</i> (también traducido al chino, al kmer y al vietnamita)</p>

Anexo II

Ejemplos de las actividades de los mandantes de la OIT

Formación para los funcionarios públicos

Tras los buenos resultados obtenidos por las reuniones de los inspectores de trabajo en Europa Central y Oriental, y los cursos de formación en Senegal, está prevista más formación en materia de VIH/SIDA e inspección laboral en colaboración con el Centro Regional Africano de Administración del Trabajo, Harare, marzo de 2004.

Seminario regional para Asia y el Pacífico sobre normas internacionales del trabajo y cuestiones de igualdad para los jueces, Manila 16 al 19 de septiembre de 2003: jueces de instancias superiores y representantes de los trabajadores y empleadores de 11 países de la región de Asia y el Pacífico convocados para abordar la importancia y utilización de las normas internacionales sobre igualdad, y el sistema de control de la OIT. El seminario incluyó sesiones sobre el VIH/SIDA y estuvo completado con materiales de formación de la OIT sobre discriminación que orientan la labor de los jueces/tribunales industriales en las decisiones que afectan a personas infectadas por el VIH.

Los empleadores y sus organizaciones

Al igual que actividades específicas para los empleadores en todos los proyectos de cooperación técnica, ILO/AIDS ha ofrecido apoyo técnico para la elaboración de políticas, de materiales de formación y la celebración de actos a escala global y en Africa, Asia, América Latina y el Caribe, el Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS), y los Estados árabes. El Programa ha prestado servicios de asesoría a las organizaciones de empleadores y ha apoyado la creación de coaliciones empresariales sobre el SIDA en, por ejemplo, Etiopía, Singapur y Zambia. Ha participado en una serie de reuniones a todos los niveles, incluidas las reuniones subregionales para empleadores en Africa Occidental/Central y Oriental/Meridional, el Caribe, y el CIS, para empleadores en Siria, y para el sector de la hostelería y el turismo en Egipto. También se han celebrado reuniones sectoriales para los interlocutores sociales en los sectores del transporte de ocho países del sur de Africa. Más recientemente, ILO/AIDS ha prestado su apoyo a la Conferencia de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) celebrada en Ghana, «Aumentar la respuesta del sector privado en la lucha contra el VIH/SIDA», en septiembre de 2003.

Los trabajadores y sus organizaciones

Al igual que actividades específicas para los trabajadores en cada proyecto de cooperación técnica, ILO/AIDS ha ofrecido apoyo técnico a la creación de políticas sindicales, materiales de formación y organización de campañas a escala global y en Africa, Asia, América Latina y el Caribe, y el CIS. El Programa ha participado en una serie de reuniones entre las que se incluyen las reuniones regionales de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y de la Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA) en Africa (y de la CIOSL en Asia), así como en consultas con federaciones sindicales globales, seminarios para los Estados árabes sobre el SIDA y la función de los sindicatos, reuniones regionales (Africa) y globales de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) y de la Internacional de Servicios Públicos, talleres nacionales sobre seguridad y salud en el trabajo y VIH/SIDA en Barbados, Belice, Jamaica, Trinidad y Tabago (entre otros). También se han celebrado reuniones sectoriales para los interlocutores sociales en los sectores del transporte de ocho países del sur de Africa.